

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 céntos.

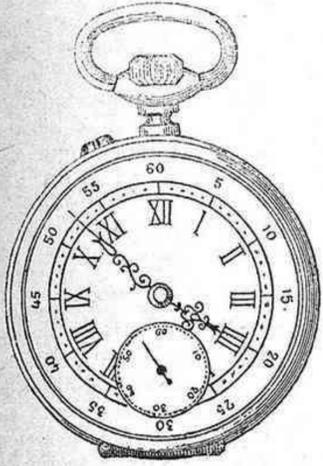
REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 céntos.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.



6, Calle del Castillo, 6,

Alexandre y C.^a

Grandes surtidos de

RELOJERIA - ORFEBRERIA - OPTICA -

JOYERIA montada en piedras finas

BRILLANTES sin montar

Selecto surtido de objetos de novedad propios para regalos.

Precio de algunos relojes

Relojes de níquel para señora, desde 4 Duros
Id. de acero para id. » 5 »
Id. de oro para id. » 13 »
Id. de níquel (caballero) » 4 »
Id. de acero para id. » 5 »
Id. de oro para id. » 24 »

Relojes de pared tocando horas y medias horas, á 4 duros.

Despertadores de níquel clase superior á 6 pesetas.

Todos los relojes vendidos en la casa quedan garantizados por DOS AÑOS.

Envios FRANCO DE GASTOS á cualquier punto de la Isla.

Carnavales

Gran baratillo de caretas y paquetes de polvos.

Martin y Hernandez. -Castillo 28.

(22)

LA NOCHE

DEL

MIERCOLES DE CENIZA

POR

L. STAPLEAUX

Había uno desaparecido y se le olvidaba.

Clichy era la tumba de los vivos. Un hombre al agua... Una verja cerrada, un cerrojo corrido, y ya todo había acabado.

No pertenecía uno más al mundo: el nombre de cada uno era reemplazado por un número, era uno un pobre y desgraciado á quien la indiferencia hería y el olvido envolvía con su implacable sudario.

La actividad se perdía, el valor se extinguía, las facultades mentales se embobaban la monotonía de una vida en que todos los días son idénticos y que se des-

Martin y Hernandez

CASTILLO NÚM. 28.

En este establecimiento se acaban de recibir los artículos siguientes:

PARA SEÑORAS.

Medias negras, de color, cubre corsét, pañoletas, chales de estambre, de pelo de cabra y telas de sedas.

PARA CABALLERO.

Cachemires, chalecos de punto de estambre, camisas de id. con cuello, y calcetines de color y negros clase superior.

PARA NIÑOS.

Medias negras, de color, corséts, baberos, vestidos, gorros de estambre y calcetines negros de color.

Atencion

Se hacen cajas de cedro para tabacos en vitolas surtidas, perfectamente cepilladas y armadas á razon de 405 pesetas el millar.

Tambien se expenden maderas de varias clases, propias para muebles, en tozas, tabloncillos de todos gruesos y tablas de todas vitolas á precios bastante módicos.

Dirijirse á D. Gumersindo La-Serna, Castillo 13.

PRESTAMO

Se facilita uno de diez mil pesetas con hipoteca sobre fincas de doble valor. Interés y plazo convencionales.

Darán razon en esta imprenta.

Se realizan dos magnificos Pianos

De Pleyel Woolff de Paris á precio de fábrica; calle de la Rosa núm. 23.

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

arrollan en reducido espacio, acaba por embrutecer; las horas se hacen más largas, los días parecen siglos, las noches son eternas en tales condiciones: hecho monstruoso que resultaba una gran iniquidad, porque lo que ninguno podía intentar, no siendo loco ó criminal, frecuentemente por falta de paciencia y siempre por falta de compasion, un hombre, por el hecho de ser vuestro acreedor, lo hace en virtud de la ley, privándole á uno de su libertad y no siendo más que una prenda suya.

Esta tortura de cada hora, de cada minuto, no satisfacía, sin embargo, al verdugo del pobre preso.

La pena que le infligía á uno benévola no le libraba en nada de la deuda.

Llegado el día en que Clichy le entregaba á uno moralmente aniquilado á la batalla de la vida, debía como siempre, y despues de haber sufrido el estar preso algunas veces tres años de trescientos sesenta y cinco días de veinticuatro horas, cada una de sesenta minutos más largos que semanas enteras de libertad, el acreedor tenía el derecho de cogerle á uno la ropa que llevaba puesta, apoderarse del mobiliario que tuviera para ven-

Se vende

Un trozo de tierra libre de todo gravámen, situado en la jurisdiccion del Sauzal, lindando con la carretera de la Orotava, conocido por la denominacion de D.^a Maria y compuesto de 2 fanegadas, 9 celemines y 78 brazas.

En esta imprenta informaran.

NINON DE LENCLOS

Esta célebre coqueta del siglo de Luis XIV conservó la belleza de la juventud hasta pasados los 80 años, gracias al uso de los Polvos y Agua que llevan su nombre y se hallan de venta en el almacén de

Luis La Roche y C.^a, Castillo 35.

Cruz Verde 23

(Esquina á la Plaza de la Constitucion.)

Se alquila la parte alta de esta casa. En la misma informarán.

Pérdida.

de un brazaletes de oro (forma de cadena.) La persona que lo entregue en el Hotel Camacho será gratificada espléndidamente.

EN EL COLEGIO

de la Purísima Concepcion, sito en la

calle del Norte núm. 49, que dirige la Sra. D.^a Encarnacion González, se ha abierto una clase nocturna para las jóvenes que por sus ocupaciones no puedan recibir la enseñanza durante el día.

MUEBLES

Se venden á precios equitativos en la calle de San Francisco número 62.

Solar

Se vende una cochera y un salon propios para fabricar una casa en la plaza de San Cristóbal de la Laguna. En la misma plaza núm. 37 darán razon.

derlo y quedarse con el producto de la venta cuantas veces lo tuviese por conveniente hasta reintegrarse íntegramente de su crédito.

Y eso era lo que hacía ordinariamente para cobrar el capital y los réditos.

Y todo el rigor que había empleado contra su acreedor no le había salido caro.

¡Franco y medio al día!
¡Lo que se paga á un veterinario por el pupilaje de un perro!

El hombre que no tenía nada, y que, por consiguiente, estaba incapacitado de pagar, y que por lo mismo debía haber sido puesto en libertad para que pudiese trabajar y pagar con lo que ganase por su trabajo, estaba expuesto á morir de hambre en Clichy.

Se dieron casos.
Un infeliz fué encontrado exánime en un calabozo.

Y la cosa se explica.
El acreedor no tenía obligacion más que de dar treinta francos al mes al preso, y como el infeliz de quien hablamos tenía mujer é hijo á quien mantener, los tres estaban reducidos á la mayor miseria.

Además, la ley, que ofrece á los po-

AVISO

Dentro de pocos días llegará á este puerto el buque «Evolucion» con cargamento de envases de diferente dimensiones propios para envasar Patatas Tomates y otros artículos para los almacenes de D. Sinforiano Calleja y Ruiz de este comercio.

AVISO

AGENDAS DE BUFETE para 1893, 1.^o 50 pesetas.
á ALMANAQUE de pared para id. á 62 céntimos.

Tomos sueltos de la BIBLIOTECA SELECTA, á 50 céntimos.

De venta en la librería de Joaquin Herreras, Carrera núm. 11, Orotava.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de la noche.

Barómetro	771.06
Termómetro á la sombra	16.2
Humedad relativa	19.8
Viento	6
Fuerza del viento	2
Lluvia en las últimas 24 horas	0. milímetros
Cielo, parte cubierta	1. décimas
Temperatura máxima de ayer	18.1
Id. mínima de anoche	16.6
Estado del mar	Llano

REGISTRO CIVIL

Nacimientos registrados

Ninguno.

Defunciones

Dionisio Ramos Sanchez, del Hierro, 4 meses.—S. Martin.—Catarro intestinal.
Antonio Durias, de la Gomera, 33 años.—Pilar.—Cereosis hipertrofica.
Agueda Alamo y Perdigon, de 18 años.—Hospital civil.—Enterocolitis crónica.

Matrimonios

Ninguno.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Polonia.

Santo de mañana.—San Guillermo.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matrix

Misas rezadas de 7 á 8; á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 8; á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrens

Misas rezadas de 7 á 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

1874 Muere Michelet.

bres, que concede á los pobres el supremo recurso del defensor gratuito de oficio, entregaba al deudor completamente á sus propios recursos.

Un proceso, un simple pedimento podía á menudo devolverle al mundo, á su mujer, á sus hijos, á quienes su inactividad forzada sumían en la mayor miseria; pero como no tenía dinero, el hombre de negocios desconfiaba de él, carecía de abogado y, por consiguiente, tenía que seguir preso.

Clichy es una leccion provechosa, decían algunos; pero no se dan lecciones más que á los hijos que delinquen, y si los hijos de familia las necesitan, los padres tienen siempre otros medios de coercion.

Los bribones van á la casa de correccion, los locos á un manicomio, los engañados y los desgraciados tienen derecho al apoyo y á la proteccion de la sociedad y de las leyes.

Habiéndose dicho de la prision por deudas cuando se decretó su abolicion cuanto es posible decir, no nos detendremos más sobre este punto.

Lo que hasta hoy ha permanecido ignorado son las costumbres del interior de la prision de Clichy, que es lo que va-

SECCION MARITIMA.

ENTRADA DE BUQUES
Dia 8.

RIO NEGRO.—De Buenos Aires y Montevideo, vapor francés, consignado á los Sres. Hardisson Hmos.

Desembarcó los pasajeros: D. Fidel Arozena, Mr. Charles Lassalle, D. Bartolomé Rijo, D. Manuel Moreno.

JUAN FORJAS.—De Barcelona, Grao de Valencia, Torreveja, Cádiz y Las Palmas, vap. español, consignado á los Sres. Hijos de D. A. Guimerá.

BELGRANO.—De Buenos Aires, escalas y San Vicente, vap. alemán, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

JUAN FORJAS.—Para la Habana y escalas.

RIO NEGRO.—Para Dunkerque.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MARTIN SAENZ.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 8 de febrero, despachado por D. Aureliano Yanas.

ALEXANDRE.—Para el Brasil, saldrá los primeros días de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.

TRIANO.—Para Caibarien y escalas, saldrá el 10 de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.

BLACK PRINCE.—Para Hamburgo, saldrá el 11 de febrero, despachado por los Sres. Ghirlanda Hnos.

Noticias

Movimiento del puerto

Durante los 22 últimos años han entrado en nuestro puerto los siguientes vapores.

Años	Núm. de vapores.
1870	127
1871	168
1872	170
1873	167
1874	200
1875	227
1876	212
1877	220
1878	262
1879	290
1880	335
1881	349
1882	392
1883	448
1884	430
1885	464
1886	553
1887	620
1888	753
1889	912
1890	961
1891	962
1892	964

Candidatos oficiales

Dice nuestro apreciable colega *El Memorandum* en su número correspondiente al 7 del actual, que se hallan en el en-

mos á procurar referir con la mayor exactitud posible.

La prision de Clichy estaba dividida en dos edificios, separados por un patio.

Por una gran verja se entraba en el archivo, que estaba á la derecha, y por la izquierda el locutorio, así como á la gran galería cubierta que servía de paseo, y á la que daban las celdas.

Esta galería, que daba á un vasto jardín, y en la cual había un billar, mesas y bancos, era un salon oblongo sostenido por dos fuertes columnas.

Una gran puerta de hierro la separaba del locutorio.

Por la noche se jugaba en ella á la lotería, y por el día al dominó y al ajedrez.

La prision tenía tres pisos que cerraban de noche con verjas de hierro, despues que cada preso, á las nueve en invierno, y á las diez en verano, había sido encerrado en su celda.

A esta operacion se le llamaba «amarrazar la correa,» porque Clichy tenía tambien su *argot*.

Los presos eran conducidos á Clichy ordinariamente por la mañana ó despues de comer.

La llegada de los guardas de comer-

casillado oficial para Diputados á Cortes por esta circunscripcion los Sres. Perez Zamora y Garcia del Castillo, y creemos que comete un error en asignar al primero de aquellos señores el carácter de ministerial, pues todo el mundo conoce su significacion conservadora, por lo que, segun nuestras noticias y mediante la indicacion de un importante hombre político del partido liberal, que lo recomendó al Sr. Sagasta, viene á ocupar el puesto de las oposiciones, entre otras razones, por haber sido derrotado en las últimas elecciones que hizo su partido.

Descartado del encasillado oficial, ya que el colega admite este sistema, el Sr. Perez Zamora, solo queda como ministerial el Sr. Garcia del Castillo, por cuya razon podría ocupar perfectamente aquel puesto, el Sr. Moret ó el Sr. Arroyo, á voluntad de los electores, ó los dos, si el cuerpo electoral negara sus sufragios al Sr. Garcia del Castillo, patrocinado por la prensa de Las Palmas.

En cuanto al puesto de las oposiciones, que nosotros no disputamos, pueden presentar sus candidatos los republicanos y conservadores, y el mismo Sr. Perez Zamora que con sus amigos forma la disidencia de este partido.

**

Atrasado anda de noticias el corresponsal de *El Memorandum*, en Madrid, cuando afirma, que el Sr. Leon y Castillo no se opone á que se descarte del encasillado al Sr. Garcia, cuando todo el mundo sabe y corría como válido en los círculos canarios de la Corte, que aquel importante hombre político antes de su salida para París, dejó recomendada la siguiente candidatura.

- Para la circunscripcion de Tenerife. D. Juan Garcia del Castillo.
- D. Feliciano Perez Zamora.
- D. Miguel Villalba Hervás.

Para el distrito de Santa Cruz de la Palma, el Sr. Henestrosa y para los dos de Canaria los Sres Quintana y Montilla.

Hacienda

Hoy se encargará de la Delegacion de Hacienda, el Interventor Sr. Gutierrez Cámara, y de la Intervencion el oficial primero de la misma, Sr. Garcia Beltran.

Mazzantini

El aplaudido diestro Luis Mazzantini ha rescindido la contrata que tenía para torear en Madrid el día 30 de abril próximo, previo el pago de 4500 pesetas.

Comentarios

Dice nuestro colega *El Memorandum*:

«Parece que los amigos del Sr. Dominguez Alfonso, patrocinadores de la candidatura del imberbe Moret, han ofrecido al Sr. Gobernador votar la candidatura del Sr. Garcia del Castillo, á cambio de obtener el apoyo oficial.

¿Pues y lo de la anemia?»

Por lo que se desprende del suelto transcrito, el periódico republicano está en la via de aconsejar á sus correligionarios no voten la candidatura del Sr. Garcia del Castillo. Hasta ahora sin embargo, lo que nosotros hemos oído decir, es que el conde consorte de Belascoain no luchará por esta circunscripcion, sino por un distrito de las islas que ha fijado el Directorio de Las Palmas.

cio trayendo los presos, se llamaba «el paquebote.»

En el de la noche, la víspera del día en que Lorrain había sido arrestado, había traído á uno que nuestros lectores tendrán gusto de volver á encontrar.

Para explicar este incidente tenemos que echar una mirada retrospectiva.

Dejamos á la Rigodiere desembarcando en Asnieres, despues de haberse escapado de las garras de los corchetes de Mercadier.

El primer cuidado de la Rigodiere al pisar el suelo del país amado de los canoeros del Sena, fué ir al telégrafo y expedir el telegrama siguiente:

«Señorita Mouchot, 36, calle de Notre Dame de Lorete. París.

Estoy en libertad. Toma el tren con Paulina. Comemos en casa de Carregrain.

LA RIGO.»

La señorita Mouchot era Muscade y Paulina era Zi zi. La Rigodiere les había dado sus nombres verdaderos para no dar que reír á los empleados del telégrafo.

Hecho esto, entró en una de las casas amuebladas que dan sobre la orilla del rio y alquiló un cuarto, del que tomó

Nuestras impresiones, no obstante, se compadecen poco con la noticia del anónimo corresponsal del cofrade al asegurar—é ignoramos la intencion de ella—que el Sr. Leon no es opuesto á la eliminacion del Sr. Garcia del Castillo.

Beneficencia

Los establecimientos de Beneficencia de esta capital, están de pésame, pues con el hecho de no existir hoy Diputacion provincial, tampoco hay diputado encargado de aquellos Asilos, y no sabemos en este período de tiempo quien ha de ser el funcionario que autorice la distribucion interior de fondos en dicho establecimiento, extremo que creemos debiera resolverse con la mayor urgencia.

Náufragos

El vapor *Juan Forgas* condujo á Las Palmas los tripulantes náufragos del buque *Las Marias* y ayer tarde dejó en esta capital al piloto del mismo buque, nuestro paisano D. José Rodríguez Campanario.

Sean bien venidos.

Una omision

Hemos visto publicado en los periódicos de Madrid el manifiesto de la «Union republicana» y entre el gran número de firmas que lo suscriben, algunas desconocidas, notamos con extrañeza la falta de la del conocido republicano Sr. Villalba Hervás.

Medidas preventivas

En estos últimos días han sido mordidas por perros dos personas.

Indudablemente hay que dejar á un lado sentimentalismos y proceder con energía á hacer desaparecer los perros vagamundos ú obligar á sus dueños á que los retengan en sus casas.

Apremio

La Comision provincial, antes de suspender sus sesiones, decretó apremio contra sesenta y cuatro ayuntamientos, por los débitos al contingente provincial correspondientes al segundo trimestre del ejercicio de 1892-93.

Teatro

Por indisposicion de una de las artistas se suspendió la funcion anunciada para anoche en nuestro teatro.

EL JEFE DE LOS FISCALS

Lo que dice en su circular

Al tomar posesion de tan elevado cargo el señor Martinez del Campo, ha dirigido á los funcionarios del ministerio fiscal una circular señalando el sentido que estima propio de la accion de dichos funcionarios en los procesos criminales.

Procedimiento de investigacion

Entiende el nuevo fiscal que la investigacion de los delitos y de las faltas de carácter público; la promocion de los procesos por estas infracciones determinados; su seguimiento y término y la puntual ejecucion de las sentencias constituyen objeto permanente de la vigilancia y de la actividad de los fiscales, y solicitud siempre viva del uso de atribuciones adecuadas con que la ley dota su indeclin-

posesion en el acto echándose vestido en la cama, donde no tardó en quedarse profundamente dormido.

A eso de las cinco de la tarde vino á despertarle Paulina.

La Rigodiere se apresuró á contarle con todos sus detalles la huida de la casa de Muscade, y durante una semana la aventura mantuvo la alegría de los bateleros, entre los cuales tenía numerosos amigos el protector de Mercadier.

Al cabo de una semana La Rigodiere empezó á encontrar que el horizonte de Asnieres era muy reducido, y además se apoderó de él el temor de ser descubierto en un sitio tan frecuentado y tan próximo á la capital.

Hizo partícipe á Muscade de sus rece-

los.—Ya conocerás—le dijo—que Mercadier y el guardia de comercio deben estar furiosos conmigo y estarme buscando por todas partes. Si me ven aparecer en el boulevard me agarran, á menos que no sea despues de puesto el sol ó el domingo.

—El domingo me gusta mas el campo que París—dijo Muscade.—Pero ¿quién nos quita pasar los días en Asnieres y las noches en París?

ble intervencion en estos actos. Es considerable, sobre todas —añade—la que resulta del valor procesal de sus peticiones en cuanto afecta al ejercicio positivo de la jurisdiccion de los tribunales. Tan grave atributo es expresion compendiada de la índole sustancial de su encargo y de la semejanza con que la ley considera sus funciones y las judiciales, porque si no les inviste de autoridad decisoria, como en los juicios penales son de ordinario únicos dueños de la accion que les provoca y sus términos marcan los de la resolucion definitiva, la consecuencia de sus conclusiones en los juicios, antes y despues de las pruebas, les obliga á formularlas como si en verdad fueran jueces, puestos los ojos en la ley y la mano sobre la conciencia, para pedir lo que una y otra les mandarian declarar si juzgasen. Determinándose como lo harían en este caso, para no limitar indebidamente la competencia judicial; calificando con precision, sin otra mira que la de la justicia y obediendo á la par á la peculiar disciplina de su instituto, se desempeñarán de responsabilidades voluntariamente aceptadas.

Súbditos fidelísimos de la soberanía absoluta de la ley, que les dá la accion y que les somete á un criterio de interpretacion, para mantener provechosa unidad de doctrina y de conducta oficial, á la ley han de ajustar sus actos, sin sobreponerla tampoco requerimientos científicos de la especulacion y de la teoría; que es la ley cánón absoluto que no consiente desvío ni desatencion de nadie, y menos de los que llama a aplicarla y hacerla vivir como ella sea, y no á censura que la bre su desprestigio.

La autoridad precisa en el ejercicio de funciones públicas, indispensable á la seriedad de las judiciales, así se adquiere y conserva.

Acostumbrando á los jueces á la imparcialidad fiscal, se mantendrá su conveniente simpatía; se satisfará á la opinion pública, persuadiéndola con actos, de que el fiscal es, ante todo, y sobre todo, celoso guardador de la ley, y se obtendrá, por añadidura, la ventaja de que el ejemplo difundida advertencias bienhechoras entre cuantos nieguen, desconozcan ó quebranten sus preceptos.

Advertencias saludables

El camino de la rectitud es menos áspero que el tortuoso de la vacilacion, de la arbitrariedad y de la complacencia. Con serenidad de juicio, con buena voluntad y orientando el espíritu hácia el bien, hácenle suave y grato la compañía de la moderacion y de la templanza, cualidades necesarias á cuantos concurren á la sagrada y compleja funcion de administrar la justicia, y compatibles con la firmeza de las convicciones y con la severidad del proceder, por igual indispensables. Juntas todas en feliz consorcio, servirán de freno, si lo necesitara, á la incoacion y á la impia tolerancia de procesos cimentados en vagas suspicacias, engendradas al calor de menguadas pasiones, del choque continuo de opuestos intereses, de los rayos del odio, de la codicia, de míseros provechos para algo ó para alguien, y á interminables indiges-

—Nadie.

—Entonces. Son las ocho, tomemos el primer tren y vamos esta noche al teatro del Ambigu.

—¡Corrientel Iremos á París y al Ambigu esta noche.

—Pero despues nos volveremos en el tren de las doce y media á Asnieres, La Rigo de mi vida.

—Como quieras, pico de oro. ¡En marcha!

Una hora despues, la Rigodiere y Muscade aplaudían frenéticamente en el teatro del Ambigu.

Durante un entreacto, la Rigodiere, que estaba fumando un cigarro, vió pasar por el boulevard á Mercadier.

El usurero, que no estaba sólo, no vió á su deudor; sin embargo, éste no pudo dominar cierto malestar, que las más interesantes escenas del drama no fueron bastante poderosas á desvanecer.

Durante el entreacto siguiente, Muscade, que profesaba á los bocks un verdadero culto, deseó tomar uno.

La Rigodiere la acompañó al café. Apenas se habían sentado á una mesa, cuando nuestro joven vió á un tal Courtade, una especie de agente de negocios de dudosa moralidad, cuya espe-

tas actuaciones persecutorias de hechos indefinibles fantásticos, sin caracteres visibles ni probables de voluntaria infracción penada por la ley. Detendrán, además, la deplorable ligereza de intereses procesamientos personales, que por los sospechosos de que son indicio, y acaso preparados para darla cuerpo, deprimen en el concepto público, sin que la posterior remota ó retardada proclamación de cuestionada inocencia borre hondas huellas de amarga incertidumbre, de prolongadas pasiones, de embargos emulos de la confiscación, de fianzas desproporcionadas, y aun de costas ineludibles que arruinan modestos patrimonios, y cuyo sombrío cortejo de desdichas pone en fermento gérmenes que arrastran á donde, por tentaciones de la ira, de la miseria ó de la venganza, quizá sucumben los propósitos más honrados.

Parsimonia judicial

A no menor que las personas individuales son acreedoras las colectivas, y singularmente las Corporaciones oficiales. La misma severidad pide para sus miembros el caso de delito. Cuando se ofrecen hechos de esta calidad, ó por cualquier medio lleguen á conocimiento de los fiscales que en toda materia de su competencia deben tener oído abierto á las palpitaciones de la opinión pública, para no desatender lo que haya de justo en sus denuncias, no han de esperar á ser requeridos para inquirir por sí mismos, ni limitarse cuando lo sean, al examen y juicio de datos y elementos probatorios que se les suministren: es rigurosa obligación suya procurar agrupar y recoger cuantos exija la determinación de los hechos y el esclarecimiento de los delitos y de las responsabilidades, utilizando las referencias extrañas, cual en los casos ordinarios, como uno de los medios de llegar al descubrimiento y posesión de la verdad, único fin de las investigaciones judiciales.

Cuando lo contrario ocurra; cuando los hechos imputados se revelen ó se comprueben sin tal carácter de delito ó falta, aunque acusen infracción no sometida á la jurisdicción penal, no se respetará la potestad de que emanen, si no se provoca la inhibición correspondiente, y se la causara agravio, y al derecho y al orden público si se demora ó se aplaza intencionadamente la resolución con actuaciones innecesarias. Fuera vergonzoso que esto sucediera: mas si acontece en algún caso, las leyes contra la prevalencia reclamarán su imperio.

Pruebas judiciales

La administración de las pruebas judiciales es asunto acreedor también á la atención más esmerada del ministerio fiscal para reducir su extensión á lo necesario, el llamamiento de peritos y testigos á lo racional, y la cuantía de sus indemnizaciones á lo estrictamente indispensable. Con precaver molestias indebidas á ciudadanos á quienes, sin absoluta necesidad se compele á dejar su residencia, é intencionados viajes á costa del Estado de quienes deberes estrechos ó su conducta juzgada retienen bajo las banderas ó bajo los hierros, es de temer que no perseguirán fantasmas, sino tristes realidades de la vida.

Las mismas inquebrantables reglas de conducta han de observarse en las solemnidades del juicio. Las conclusiones del fiscal han de ser categóricas y claras, como su conciencia y la ley se las impongan; su palabra en el examen de testigos y procesados han de resplandecer por la cortesía y la templanza que, sin agravio de la severidad de su oficio, debe á los ciudadanos que prestan asistencia á la justicia, á los cuales han de esforzarse en hacer atractivos los estrados; sus alegaciones mesuradas y desnudas de inútiles amplificaciones y en toda ocasión, contradigan ó reclamen, respetuosas sinceramente para las partes y sus representantes y para los tribunales, cuya alteza y superioridad proclaman con solicitar ante ellos.

No es el juicio criminal; no ha de tolerarse que parezca terneo dispuesto para un afectismo impropio del lugar en que se desarrolla y del fin á que se encamina, ó para tributar homenaje al arte que en otros templos se cultiva: no es lucha apasionada que requiera el vencimiento mortal de una parte ó el triunfo orgulloso de la otra. Puestos en frente, un interés individual, el de la defensa del acusado, y otro interés social, que al fiscal toca defender, oponiéndose á la impuni-

dad de los delincuentes, la victoria ha de procurarse para la verdad y para la ley, no para satisfacer ningún sentimiento inferior.

Formación del Jurado

La formación de las listas, la convocatoria, el sorteo de los jurados, las recusaciones, no han de ser miradas como meros actos burocráticos, extraños al interés fiscal, é indiferente para la suerte de una institución que, precisamente en la previsora selección de las personas que le dan vida en la proximidad de sus llamamientos al ejercicio de su función, en la severidad del sorteo y en la prudencia y rigidez de las acusaciones, asienta las garantías del resultado que se la demanda indiscretas complacencias hácia los débiles, informalidades rutinarias y olvidos del concepto esencial de aquellos actos, abren ó pueden abrir en el organismo del jurado portillos por donde aceche y penetre alevemente virus destructor. La acción fiscal ha de impedirlo con insuperable decisión, y cuando á tanto no alcance, enderezarse con vigor á la corrección ó al castigo.

Redacción de preguntas

La redacción de las preguntas que han de someterse al Jurado es función delicada, puesta á cargo del presidente del tribunal de derecho, que la práctica no acredita se llena siempre con acierto.

En momento tan interesante del juicio deben tener presente los fiscales en su memoria, para ejercitarles, sus deberes compendiados en sus derechos á vía de recurso, y no asentir silenciosos á deficiencias frecuentes en el interrogatorio sobre el móvil y fin de los actos, á contradicciones de sus términos, al establecimiento de conceptos de mero derecho, ó á la inclusión en uno de sus capítulos de hechos separables, ocasionada á que la conciencia de los Jurados, se imponga total respuesta negativa, comprensiva de un hecho importante ó principal por la necesidad de darla á otro accidental ó secundario.

Recurso de casación

El recurso de casación, en cuanto recae sobre las formas procesales, ampara el derecho de los justiciables, y es por ello materia de orden público, en que la intervención fiscal ha de mostrarse cuidadosa hasta con escrúpulo, no menos que cuando recaiga sobre el fondo de las resoluciones judiciales, como eficaz garantía que es de la igual aplicación y de la rigurosa observancia de las leyes. La infracción de éstas, para alegarla, ha de considerarse con relación á los hechos establecidos por quien tenga para ello competencia, nunca en razón de un juicio personal procedente al juicio de las pruebas; y así como trabajará en vano quien la denuncie sobre supuesto que las sentencias no afirmen, faltará á su deber el fiscal que no lo haga cuando las declaraciones del fallo no se ajusten á la base en que hubieran de apoyarse.

Justicia municipal

El estado poco satisfactorio de la justicia municipal, en general, solicita no menos su inspección en cuanto toca á las faltas y á la jurisdicción preventiva instructora por razón de delito.

Invito á los señores fiscales á que conviertan á ella su vista, requiriendo el concurso de los modestos representantes de nuestro ministerio en los juzgados de aquel nombre, y sin perjuicio de hacer sentir su acción inmediata en la breve tramitación de los juicios, en la corrección de todas las faltas, y en la incoación de los procesos necesarios y de la que me propongo determinar cuando estudie informes que ahora les pido acerca de los medios más eficaces para hacerla fructuosa, les excito á la adopción provisional de aquellas medidas de inspección y de vigilancia que impidan tajar de descuidada esta interesantísima parte de nuestra misión.

Sucedidos

DE FREGONA A TIPLE

La «prima donna» que hoy está de moda en París es Mlle. Marie Delua, de quien no cansan de hacer elogios los periódicos.

No hace mucho la Delua, que no tiene más que veintitrés años, era humildísima fregona.

La que hoy se disputan á «coups de

billets de mille»—como dicen los franceses—los más ricos empresarios de París, estaba contratada en un café de provincias, no para cantar, sino para limpiar la vajilla.

Como todas las Menegildas, lo mismo francesas que españolas, cantaba para distraerse en sus faenas ultradomésticas, hasta que un día venturoso la oyó un parroquiano de buen oído é inteligente.

—¿Quién canta?—preguntó.

—La fregona—le dijeron.

El hombre se puso de un salto en la cocina y se abrazó á la que entonces llamaban llanamente María.

La criada le dió una bofetada no menos sonora que su voz.

Mediaron las explicaciones consiguientes, Declaró el inteligente que sus intenciones no eran las que daba á entender su arrebatado del primer momento, y acto seguido quedó firmada una escritura con arreglo á la cual la fregona se comprometía á no cantar para nadie, ó mejor dicho, por cuenta de nadie, durante varios años, más que por la del primer admirador de su voz.

El hombre está cobrándose ahora la bofetada, haciendo un negocio loco con su contratada.

DESGRACIA

En Antequera ha sido encontrado ahogado en un pudridero de un cortijo, un niño de tres años de edad.

El hecho ocurrió en la forma siguiente:

A causa de las últimas lluvias el pudridero, que tendrá una media vara de profundidad, se encontraba lleno de agua, sobre la cual hallábase extendida una capa de paja, lo que hizo que el niño no creyera en la existencia de aquel hoyo, tratando de correr sobre la paja que lo cubría.

La madre, al echarlo de menos y salir en su busca, alcanzó á ver una de las manecitas de la criatura, que asomaba por entre las pajas.

Cuando lo sacó era ya cadáver.

DESAPARICION DE UNA LAGUNA

En Durango, México, se recibió el 11 de enero la noticia de que había desaparecido la laguna Madre, uno de los más hermosos lagos del Estado de Cinaloa.

El lago que tenía sobre treinta millas de longitud por doce de anchura, y se hallaba situado al pie de las montañas de la Sierra Madre, dedicándose á la agricultura los terrenos que le circundaban. Hace algún tiempo se dejaron sentir en aquella comarca unos ligeros estremecimientos de la tierra producidos por un terremoto, y en uno de esos estremecimientos observaron aquellos habitantes que el agua desapareció súbitamente, desaparición que fué causada por una gran grieta que se supone se abrió á consecuencia del terremoto. Millares de libras de peces se encontraron en el fondo del lago.

PROCESO DE SENSACION.

En Berlin llama vivamente la atención pública la causa cuya vista ha empezado ante el Tribunal de los Assises.

Los acusados son el doctor Sewand, médico muy conocido y bien acreditado, y 28 señoras pertenecientes á las clases más elevadas de la sociedad de Breslau, á las que se acusa de un gravísimo delito.

Las sesiones son á puerta cerrada. En el proceso figuran más de 100 testigos.

MÚSICA

Los progresos de la ciencia son cada día más considerables.

El doctor Blanckmann trata de instalar en los hospitales de París, para el tratamiento de los enfermos, cuyo sistema nervioso esté desequilibrado, un servicio de «música-terapia» (tratamiento por medio de la música) vocal é instrumental.

Este servicio, para dar los resultados deseables, debería estar desempeñado por artistas de talento.

No es cosa baladí la buena elección de voces é instrumentos.

Los violines, según el doctor Blackmann, deben ser numerosos, porque poseen la mayor potencia terapéutica.

El arpa y el armonium vienen después.

Para las mujeres enfermas, se hará que canten tenores; y para los hombres enfermos, convendrá que canten sopranos.

El doctor Blackmann no dice que género de música conviene más, ni que compositores son preferibles.

Es evidente, sin embargo, que Haedel y Schumann no deben ser indicados para las mismas enfermedades que Offenbach ó Lecoc.

EL HOMBRE MAS RICO

DE FRANCIA

Como hay y ha habido y habrá hombres que se tienen por los más sabios ó por los más guapos ó por los más gallardos y elegantes del mundo y viven en esa creencia y mueren en olor de... tontería, sin que la humanidad se preocupe de ellos, también hay en París un loco extraño y simpático cuya chifladura consiste en demostrar que es el más rico de Francia.

Para ello apela al procedimiento más sencillo.

Tira el dinero.

Las señoras que, envueltas en pieles y bien provistas de estufas para los pies, paseaban en sus carruajes por el bosque, notaron que un joven bien portado, de aspecto y atractivo un tanto nervioso y brusco en sus movimientos, apostado en una de las revueltas del paseo, al cruzar rápidamente los coches extendía el brazo en ademán de arrojar algún objeto.

También observaron las señoras que á cada movimiento del desconocido sucedía una inopinada detención del carruaje. El lacayo descendía del coche y buscaba en el suelo alguna cosa cuyo hallazgo le ponía muy alegre.

Esto se repetía tantas veces, que llegó á interesar á las elegantes damas del Bosque. Alguna observó con más cuidado al misterioso joven y sólo pudo averiguar que este huía como un desesperado apenas notaba que alguien se fijaba en él.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 8—10 n.
Cótera

La epidemia colérica continúa presentándose en varias poblaciones de Rusia, apesar de que los pocos casos que se registran son aislados y no hay temor al contagio.

Mejoria

S. M. el Rey se encuentra ya casi restablecido

Elecciones

En las provincias del norte se agita el partido carlista, asegurando llevarán á las futuras Cortes mayor número de diputados que á las anteriores.

Reformas militares

Créese que las proyectadas por el general Lopez Dominguez, sufrirán alguna modificación antes de ser sancionadas por la Corona.

Los diques

La actitud adoptada por las corporaciones de S. Fernando, y las reclamaciones que se han dirigido al Gobierno, creese que motivarán una resolución favorable en la cuestión de los diques.

Alcoholes

El impuesto sobre los alcoholes es probable sufra una notable modificación en los nuevos presupuestos, en armonía con lo solicitado por las Cámaras de Comercio.

Canarias

En la nueva organización del Ejército se dice será reforzada la guarnición de esas islas, considerándolas como punto extratéjico para las negociaciones con Africa.

EL CORRESPONSAL,

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Pe-
nínsula española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extrangero, un
año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de pe-
seta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las
inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales.
Pago adelantado.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA
DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Tele-
graph C.º Ld.)

Se encuentra actualmente en
comunicacion directa por cables
con las islas de Gran Canaria,
Lanzarote y la Palma; así como
con Cádiz, St. Louis (Senegal) y
Bathurst. Poniendo en los despachos
las palabras: «Via Cádiz-Esa-
tern,» se asegura la trasmision
por cable en todo el trayecto á
Gran Bretaña, Portugal, Estados-
Unidos, Gibraltar, Argelia, Fran-
cia, Malta, Italia y el Oriente.
Tambien se aceptan telegramas
por Via de Bathurst, á todas par-
tes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFFAS
Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 pala-
bras ó menos, 2 pesetas. Por cada
palabra adicional, 15 céntimos.
Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 pala-
bras ó menos, 4 pesetas. Por cada
palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y líneas aéreas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. por palabra	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18½
ITALIA »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95
POR CABLE DIRECTO.		
	Pesetas.	
SENEGAL »	95	
BATHURST. »	3'05	

Para más pormenores puede
ocurrirse á las oficinas telegráficas
del Estado.



VAPORES TRASATLANTICOS
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA
DE CÁDIZ.

SERVICIO MENSUAL
PARA
PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el dia 6
de Febrero de 1893, el grandioso
vapor español de 6.000 tone-
ladas

Martin Saenz.

construido bajo la inspeccion de
LLOYD INGLÉS, clasificado A
1.100 y registrado en la lista del
Almirantazgo como transporte de
primera clase para carga y pasaje:
es de rápida marcha, con casco
de acero de doble fondo celular,

máquina de triple expansión y es
pléndidas y lujosas cámaras. Tie-
ne completo el material de salva-
mento que se exige por el Gobier-
no y lleva médico de dotacion.
Los buques de esta línea por la
seguridad, comodidades y buen
trato á bordo son preferibles á los
demás vapores que hacen la mis-
ma navegacion. No llevan tropa,
y al pasaje de tercera se le da pan
fresco y vino en las comidas.

Para más informes, dirigirse en
Santa Cruz de Tenerife á su
CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.

Vapores españoles de las Antillas.

Para la HABANA, MATAN-
ZAS, CIENFUEGOS, SAGUA
LA GRANDE y CAIBARIEN.

Saldrá el dia 10 de Febrero el
magnifico vapor.

Triano

Para cuyos puntos admite carga
Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

Prince Line of Steamers.

PARA LA MADERA, HAVRE
Y HAMBURGO

Saldrá el dia 11 de Febrero el
magnifico vapor inglés

Black Prince

Tiene suficiente hueco para carga.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

Compañia de vapores italianos de
Paolo Viale G. B.

Para el BRASIL directamente
saldrá en los primeros dias de
Febrero el magnifico vapor

Alexandre

Admite carga.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

AVISO.

Se participa al público que con
la debida autorizacion del Gobier-
no, la Compañia de Vapores Co-
reos Interinsulares Canarias ha
introducido una nueva modifica-
cion en su Itinerario con objeto
de que los vapores que hacen el
servicio del grupo Occidental, ha-
gan dos escalas regulares men-
suales en el Puerto de la Cruz al
salir de este para el de la Palma
y al retorno de dicho puerto.

Comenzando desde el presente
mes, el vapor que salia los dias

LA HOJA DE PARRA
CERVEZA AMERICANA
MILWAUKEE

OF PABST BREWING COMPANY

Esta riquisima cerveza, sin ri-
val en estas islas á pesar de la
competencia y de las imitaciones
introducidas, y que tanta acepta-
cion tiene, acaba de recibirse y
se halla de venta en el estableci-
miento de D. Juan Ojeda, Boton
de Rosa número 3.

12 y 26 á las 7 de la noche lo ha-
rá á las 10 de la mañana, tocan-
do en el Puerto y siguiendo luego
á la Palma y los vapores que sa-
lian de aquel puerto á las 7 de la
noche de los dias 16 y 30 lo harán
ahora á las 10 de la mañana de
los mismos dias.

Si se le ofrece carga ó pasaje
suficiente, los vapores harán via-
jes extraordinarios al Puerto de
la Cruz en los dias 3 y 17 de cada
mes.

AGENTES,
Comp de Vapores Correos Interinsulares
Marina. núm 11.



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.º)

Servicio de Cuba

El dia primero de cada mes sale un
vapor de este puerto para la HABANA,
con trasbordo en Las Palmas y escala
en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos va-
pores tiene lugar el dia 14 del mismo
mes.

Por esta línea se admiten pasajeros
para
Puerto-Rico, La Habana,
Progreso y Veraacruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El dia nueve de cada mes sale un
vapor de este puerto para MONTEVI-
DEO y BUENOS AIRES.

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un
vapor desde este puerto para los de CA-
DIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de
Tenerife

El Agente
JAUN LA-ROCHE.

AVISO

En los bajos del Hotel Inter-
nacional frente á la «Plaza de la

Constitucion» se acaba de abrir
un nuevo almacen, cuyo dueño,
Diego M. Miranda, ofrece al pú-
blico en general un bonito y va-
riado surtido en articulos de no-
vedad á precios sumamente bara-
tos:

Polveras, espejos, marcos para re-
tratos, cuadros para galerías, figu-
ras de porcelana, esencias, jarrones,
jarras, juguetes, papel y sobre de
cartas, paraguas, palmatorias, cor-
ta-plumas, cepillos para ropa, ban-
dejas, cucharas, porta-monedas,
tijeras y otra infinidad de articu-
los.

¡Ambien dentro de pocos dias
se recibirá en dicho almacen un
precioso surtido de otros articu-
los de novedad.

Aprovechad la ocasion que la
pintan calva.
Todo barato y bueno.

DIEGO M. MIRANDA.

Bajos del Hotel Internacional,
Plaza de la Constitucion.

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE

Con el uso de la
EMULSION DE SCOTT
ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPO-
PHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.
Millares de Medicos han confirmado esta asercion
como resultado de su practica en la Clinica de los
Hospitales

Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis,
Descuidados en sus primeras manifestaciones, son
gérmenes que infaliblemente fructifican en las
naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORISIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO,
LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,
y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS O TUBERCULOSIS
Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la
EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, tanto en invierno como en
verano, nos abonan poder asegurar que todas esas
enfermedades cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DEQUERIAS Y FARMACIAS
Unico representante en el Ar-
chipiélago de Canarias, Juan E.
Cermeno, calle de San Pedro Al-
cántara, núm. 8, Santa Cruz de
Tenerife.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO.
San Francisco 48